



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001810-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a pérdida de archivos de imagen de pruebas diagnósticas en el Área de Salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0901810, formulada por Dña. Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la empresa encargada del mantenimiento del sistema informático en relación con la pérdida de archivos de imagen en el Área de Salud de Ávila.

En contestación a la P.E. 0901810, la empresa encargada del contrato de mantenimiento y soporte de los sistemas de almacenamiento de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, es EMC², que tiene contrato en vigor desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2016. No se ha producido, por tanto, ninguna rescisión del contrato.

Valladolid, 3 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.